



En la Unidad de Acceso a la Información Pública del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, San Salvador, a las ocho horas con cinco minutos del día doce de agosto de dos mil diecinueve.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día veintinueve de julio de dos mil diecinueve, se recibió la solicitud de acceso a la información número **ciento noventa y cinco (195-2019)**, presentada por la ciudadana en la que solicitó específicamente la siguiente información:
**“Mapa de calles pavimentadas en el municipio de Jayaque, La Libertad.
Listado de proyectos de pavimentación en curso (si los hubiera) o planificados para este 2019 en el municipio de Jayaque, La Libertad”.**
- II. Con base en las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP- le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base en lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. Para el presente caso, la suscrita Oficial de Información de esta institución pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base en lo establecido en el artículo



66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.

- VI. Las peticiones referentes a la información solicitada fueron trasladadas a la **Dirección de Planificación de la Obra Pública** y a la **Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-** para la localización y remisión de la información requerida.
- VII. En respuesta a la solicitud planteada por la ciudadana la **Dirección de Planificación de la Obra Pública del MOP** respondió por medio de una nota de fecha siete de agosto de dos mil diecinueve, entre otros puntos lo siguiente:
“En relación a solicitud No. 195-2019 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita:
-Mapa de calles pavimentadas en el municipio de Jayaque, La Libertad
-Listado de proyectos de pavimentación en curso (si los hubiera) o planificados para este 2019 en el municipio de Jayaque, La Libertad
Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección proporciona esquema de ubicación de las calles Pavimentadas (color rojo) que se tienen registradas en el municipio de Jayaque con su respectivo listado; aclarando que en este Ministerio se tiene el Inventario de la Red Vial Nacional a nivel departamental y no municipal. Con relación al Listado de proyectos de pavimentación en curso o planificados, la Subdirección Técnica informa que entre los proyectos que se encuentran dentro de los convenios de préstamo en ejecución actualmente y aquellos en el horizonte de planificación para futuras gestiones de financiamiento en esta Dirección, no existe ningún proyecto de pavimentación en el municipio de Jayaque, por lo que no es posible brindar un listado”.
- Se anexa la respuesta elaborada y remitida, por parte de la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

VIII. Por su parte, la **Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública del MOP** contestó a través de una nota bajo referencia MOP-DCMOP-140/2019, de fecha siete de agosto de dos mil diecinueve, entre otras cosas lo siguiente:

“Me refiero a solicitud N° 195/2019 de fecha 29 de julio de 2019, mediante la cual se requiere listado de proyectos de pavimentación en curso o planificados para el año 2019, en el Municipio de Jayaque, Departamento de La Libertad.

Al respecto, atentamente le informo que la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública no se encuentra ejecutando, ni tiene programado la ejecución de proyectos para el año de 2019, en el Municipio de Jayaque, Departamento de La Libertad.

No omito manifestarle, que el solicitante puede acudir al FOVIAL para verificar si esa institución tiene proyectos en el municipio mencionado”.

Se anexa la respuesta elaborada y remitida por parte de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública del MOP.

IX. La Unidad de Acceso a la Información Pública del MOP advierte y hace saber a la ciudadana _____ que, conforme a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por las respectivas unidades administrativas del MOP y en cumplimiento a los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Cn. y artículo 71 inc.1 y 72 de la LAIP, esta entidad pública, brinda respuesta producto de las gestiones antes citadas. Además, se informa que en atención a lo sugerido por la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública del MOP y de conformidad al artículo 68 de la LAIP, SE ORIENTA a la interesada, para que la información sobre calles pavimentadas en el Municipio de Jayaque y listado de proyectos en curso o planificados en dicho municipio, la solicite en la Unidad de Acceso a la Información Pública del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). La Oficial de Información es la Licda. Gisell Portillo, con correo electrónico gportillo@foval.com y número telefónico 2205-8335. La unidad está ubicada en el Km. 10 ½ carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad:

Por tanto,



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas
WWW.MOP.GOB.SV

Con base en las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se
RESUELVE:

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por la ciudadana
- b) **Entréguese**, con base en los arts. 4 letra "a", 62, 71 y 72 de la LAIP, a la peticionaria
-sobre lo solicitado- las respuestas elaboradas y remitidas, por parte de la Dirección de Planificación de la Obra Pública y por la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública del MOP.
- c) **Oriéntese**, con base al art. 68 de la LAIP, a la solicitante en mención para que la información sobre calles pavimentadas en el Municipio de Jayaque y listado de proyectos en curso o planificados en dicho municipio, la solicite en la Unidad de Acceso a la Información Pública del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). La Oficial de Información es la Licda. Gisell Portillo, con correo electrónico gportillo@fovial.com y número telefónico 2205-8335. La unidad está ubicada en el Km. 10 ½ carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
- d) **Notifíquese** a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.



Oficial de Información

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS
VIALES**

INFORME DE SOLICITUD No. 195-2019

En relación a solicitud No. 195-2019 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita:

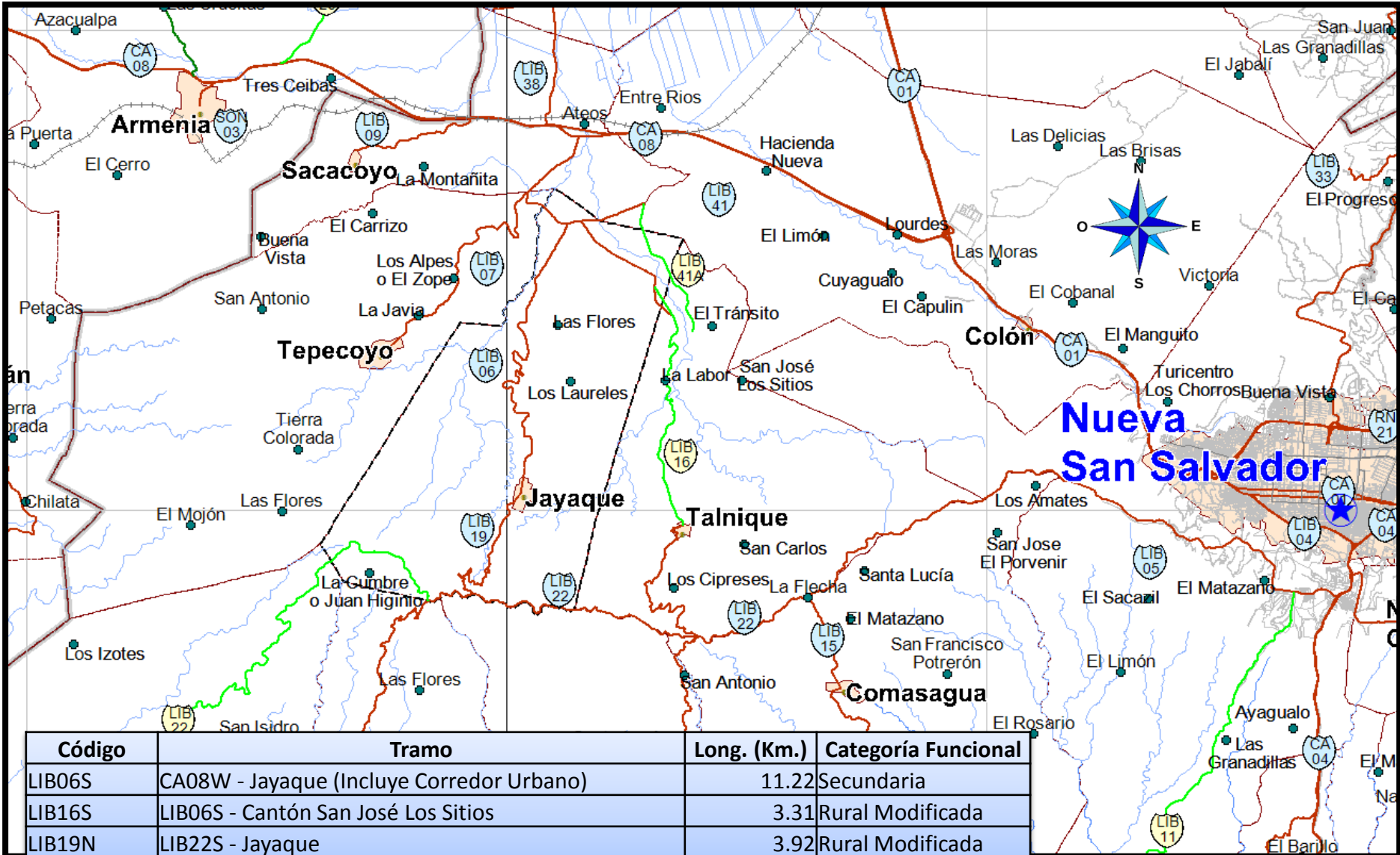
- Mapa de calles pavimentadas en el municipio de Jayaque, La Libertad
- Listado de proyectos de pavimentación en curso (si los hubiera) o planificados para este 2019 en el municipio de Jayaque, La Libertad

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección proporciona esquema de ubicación de las calles Pavimentadas (color rojo) que se tienen registradas en el municipio de Jayaque con su respectivo listado; aclarando que en este Ministerio se tiene el Inventario de la Red Vial Nacional a nivel departamental y no municipal.

Con relación al Listado de proyectos de pavimentación en curso o planificados, la Subdirección Técnica informa que entre los proyectos que se encuentran dentro de los convenios de préstamo en ejecución actualmente y aquellos en el horizonte de planificación para futuras gestiones de financiamiento en esta Dirección, no existe ningún proyecto de pavimentación en el municipio de Jayaque, por lo que no es posible brindar un listado.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González
Enlace DPOP-OIR



Código	Tramo	Long. (Km.)	Categoría Funcional
LIB06S	CA08W - Jayaque (Incluye Corredor Urbano)	11.22	Secundaria
LIB16S	LIB06S - Cantón San José Los Sitios	3.31	Rural Modificada
LIB19N	LIB22S - Jayaque	3.92	Rural Modificada
LIB22S	Dv. LIB16S (Talnique) - Dv. LIB19N (Jayaque)	5.48	Terciaria Modificada

San Salvador, 7 de agosto de 2019

MOP-DCMOP-140/2019

Licenciada
Liz Aguirre
Oficial de Información OIR
Presente.

Licenciada Aguirre:

Me refiero a solicitud N° 195/2019 de fecha 29 de julio de 2019, mediante la cual se requiere listado de proyectos de pavimentación en curso o planificados para el año 2019, en el Municipio de Jayaque, Departamento de La Libertad.

Al respecto, atentamente le informo que la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública no se encuentra ejecutando, ni tiene programado la ejecución de proyectos para el año de 2019, en el Municipio de Jayaque, Departamento de La Libertad.

No omito manifestarle, que el solicitante puede acudir al FOVIAL para verificar si esa institución tiene proyectos en el municipio mencionado.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,



Ing. Sonia Calderón
Subdirectora General de la DCMOP

07 AGO 2019



Esmeralda